

EL PRESIDENTE JOSE BONO VISITO MIGUELTURRA



D. Román Rivero junto a D. José Bono y Gobernador Civil durante la inauguración de la Plaza de La Constitución.

En su visita apadrinó a los alumnos de cuarto de Secundaria e inauguró las remodeladas Plazas de España, Constitución y la nueva Casa de Cultura.

El Presidente electo del Ejecutivo Autónomo D. José Bono fue el encargado de entregar los diplomas académicos a los más de 50 estudiantes correspondientes a la primera promoción de alumnos de cuarto curso que han realizado sus estudios según la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Campo de Calatrava" de Miguelturra.

En dicho acto en el que participaron unas 500 personas, estuvieron presentes, entre otros: el Presidente en funciones de las Cortes D. José María Barreda, el Director Provincial del MEC, D. Angel López; el Gobernador Civil, D. José Herreros; el Alcalde de Miguelturra, D. Román

Rivero y el Director del Instituto, D. Miguel la Cruz.

Miguel la Cruz, agradeció la presencia del Sr. Bono para apadrinar esta primera promoción de estudiantes así como el espíritu colaborador mantenido hasta ahora para llevar a cabo numerosas actividades culturales. La Cruz aprovechó la ocasión para pedir al Presidente Reginal su intercesión ante el Ministerio de Educación y Ciencia para que concedieran el bachillerato tecnológico para Miguelturra, así como la construcción de un salón de usos múltiples donde poder llevar a cabo el desarrollo de actividades culturales, a lo que el Sr. Bono respondió afirmativamente.

(continúa en página 3)

CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL DE MIGUELTURRA

Román Rivero, elegido Alcalde por quinta vez consecutiva.



Nueva Corporación Municipal de Miguelturra.

El pasado 17 de Junio eran constituidos la mayor parte de los ayuntamientos del país surgidos de las Elecciones Municipales celebradas el pasado 28 de Mayo.

En nuestro municipio este acto se desarrolló con toda la solemnidad de una celebración constitucional y tras formalizarse la mesa de edad, compuesta por los concejales de mayor y menor edad, D. Gregorio Illescas Díaz y Doña Consolación Rodrigo Asensio, se procedió al juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución.

La Mesa declaró legalmente constituida la nueva Corporación, quedando como sigue:

(continúa en página 3)

SUMARIO

Opinión.....	Página 2
Fiestas Barrio Oriente.....	Página 3
Quién es quién:	
Magdalena López-Yébenes.....	Página 5
Historia de Miguelturra.....	Página 6
Constituido Comité de Empresa.....	Página 7
Solicitud de Becas-Ayudas para libros.....	Página 8

O P I N I O N

COMIENZA LA V LEGISLACION MUNICIPAL



Con la promesa o juramento legales de los Concejales y el Alcalde, el pasado 17 de Junio, comenzó la V Legislación Municipal Democrática. Este periodo de

gobierno local que ahora comienza, al finalizar la primavera de 1.995, durará hasta las mismas fechas de 1.999.

A partir de ahora, estos trece legítimos representantes de la soberanía popular y elegidos democráticamente por más de ocho de cada diez miguelturreños en edad de votar, tienen la última palabra, dentro de sus competencias legales como regidores del municipio, en el devenir político y público de éste.

Ahora bien, desde el Grupo Municipal Socialista, como grupo mayoritario de nuestra Corporación, queremos dejar claro, que el hecho de que ésta tenga la última palabra-porque así lo estima la ley-no quiere ni debe decir que sea la única. Antes de tomar esa última y decisiva palabra los responsables políticos del Consistorio, antes afirmamos, debe funcionar la participación ciudadana en todos los niveles posibles y deseables; tienen que funcionar todos los escalones de la sociedad civil legalmente constituidos en nuestro pueblo, a saber, patronatos, consejos, asociaciones de todo tipo: sindicatos, empresariales, sociales, ecologistas, culturales, deportivas, religiosas..., e incluso, llegado el caso, que ningún vecino individualmente sienta indefensión pública ante el poder municipal.

El funcionamiento correcto, participativo y democrático de la sociedad civil es lo que da el pleno sentido, además de por supuesto el "sagrado" voto a una democracia que se precie como tal. Cuando los gobernantes en general o de algún partido en particular se alejan de la sociedad real, y el contacto lo limitan a cuando a ésta se le pide el voto, más tarde o más temprano se produce el divorcio político, bien por desidia general o por rupturas bruscas en los apoyos electorales.

En este sentido, los socialistas creemos que en Miguelturra estamos en el buen camino, y algún mérito habremos de tener en ello. En nuestro pueblo, el movimiento asociativo y participativo no para de crecer a todos los niveles, así como su influencia en el Ayuntamiento.

Por otro lado, la desidia política no existe en nuestra sociedad, como confirma el hecho de una participación electoral muy por encima de la media; y además no ha habido ruptura ni leve ni brusca con el Partido P.S.O.E.- que lleva ejerciendo la máxima responsabi-

lidad política en nuestro pueblo durante 16 años, y que acaba de renovar su, nada más y nada menos, quinta mayoría para la Alcaldía.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

AGRADECIMIENTO Y LLAMADA



EL próximo sábado a las 12 de la mañana culminará una etapa que se inició con la convocatoria de elecciones locales y autonómicas.

Durante estas elecciones se ha puesto en marcha una colaboración entre gentes que, en otras circunstancias, no habrían tenido un nexo de unión claro. El trabajo de preparación de estas elecciones nos ha unido y ha llegado a crear en muchos casos, amistades nuevas. Las jornadas de discusión, de preparación de proyectos, de redacción de artículos y programas, de corrección y mejora de lo ya hecho, han unido de forma particular y duradera a un buen grupo, a un equipo amplio y a una nube de simpatizantes y de curiosos que ya tienen cabida entre nosotros.

También contamos con colaboraciones de diferente tipo, que nos han llegado de personas que, de una forma u otra, no han llegado a formar parte del equipo habitual. Pero esa colaboración ha sido importante y, a veces, imprescindible.

En esta hora de hacer balance de lo conseguido, hemos de hacer constar, antes que nada, nuestro agradecimiento a todas estas personas, sin cuya colaboración no podríamos estar ahora aquí, tan dignamente representados.

Pero no podemos quedarnos en un agradecimiento tan sincero como formal: precisamos insistir en la necesidad de esa colaboración, también en el futuro. Hasta ahora hemos dicho lo que queríamos hacer. Ahora hay que hacerlo.

Todo el trabajo queda por delante. Y para ello, debemos multiplicarnos. Necesitamos colaboración y ganas de trabajar.

No queremos, llegados a este punto, resistirnos a la tentación de hacer un llamamiento especial a nuestra juventud: ellos tienen que ser la nueva savia, renovada y llena de ilusión, de esperanza en el futuro y semilla de lo que habrá de ser España mañana.

La labor política no puede ser cosa de determinados momentos, aislados y llamativos, como los periodos electorales. Es cosa del día a día, del trabajo constante y paciente, muchas veces oscuro o rutinario que, a la larga, constituye el resultado final. Para lograr nuestro resultado final os necesitamos. Desde estas páginas hacemos un llamamiento a todos los que ya han colaborado, pero también a los que aún no lo han

hecho y tienen dentro un afán constructivo de colaboración: OS ESPERAMOS.

PARTIDO POPULAR

LA RAZON DE LA IZQUIERDA



El resultado de las Elecciones Municipales de 1.995 no satisface a los miembros de la Asamblea Local de IZQUIERDA UNIDA, que después de un análisis

reflexivo, sacamos conclusiones importantes y seguimos comprobando como nos perjudica la Ley D'Hont, que permite que con 146 votos el P.S.O.E. tenga sus dos últimos concejales y que IZQUIERDA UNIDA con 281 votos no obtenga el segundo concejal.

Seguimos actuando desde la Oposición Constructiva que hemos realizado y que sin tener el resultado que esperábamos, hemos podido comprobar el aumento de casi cien votos más respecto a las anteriores Elecciones Municipales. Sabemos que nuestro proyecto político es a largo plazo y que calará en la mayoría de los ciudadanos que son de izquierdas, por lo que partimos de la premisa de que el esfuerzo hay que hacerlo sin prisas, consolidando la base social de Izquierda Unida en Miguelturra y en todo el Estado.

Sabemos que una inmensa mayoría de ciudadanos comparten nuestros planteamientos, pero votan al P.S.O.E. porque reciben el mensaje de que "viene la derecha" y para frenar eso hay que votarles a ellos que son de izquierdas, pero si ser de izquierdas significa realizar contrataciones a dedo sin ser controladas por una Comisión de Empleo, construir obras que cuestan muy por encima del presupuesto inicial, y tener gente que ha venido a la política para servir de ella y no para servir al pueblo, Izquierda Unida no pertenece a esa izquierda y eso lo sabéis todos.

El único partido que está permitiendo el ascenso de la derecha es el P.S.O.E. con su propia política, no puede echarle la culpa a nadie. En IZQUIERDA UNIDA seguiremos trabajando para que los ciudadanos de izquierda se den cuenta de que sus intereses los defendemos nosotros, y que somos los únicos capaces de no permitir que se lleven a cabo políticas de derecha, ni por el P. S.O.E., ni por el PP.

IZQUIERDA UNIDA seguirá defendiendo los valores de la izquierda, aunque tenga que oír de aquellos que los traicionan, que son sus defensores.

IZQUIERDA UNIDA

CARTA DE LOS LECTORES

Queremos dejar claro

Tras comprobar con perplejidad como alguno de los dirigentes de la Oposición política local, durante la pasada campaña electoral, han utilizado, como arma política pretendidamente descalificatoria, el hecho de estar ejerciendo en nuestro pueblo nuestra profesión de maestros; los abajo firmantes queremos dejar claro ante la opinión pública lo siguiente:

1º.- Que Luis Fernández Rivas y Joaquín González León, son funcionarios públicos docentes del Ministerio de Educación y Ciencia, tras superar un concurso-oposición libre a dichos puestos de trabajo en 1.977 y 1.978 respectivamente, gobernando por aquel entonces la extinta U.C.D.

2º.- Que la Dirección General de Personal del M. E.C., tiene establecidas, de forma regular y oficialmente, unas denominadas comisiones de servicio en su funcionamiento, para atender situaciones excepcionales del

mismo (situaciones familiares anómalas, destinos especiales, desempeño de cargos públicos, etc.) como es nuestro caso de Concejales electos por esta localidad.

3º.- Que dichas comisiones de servicios consisten en que el Ministerio puede conceder, a aquellos funcionarios en situaciones excepcionales, destinos de forma provisional mientras dure la excepcionalidad, en las localidades que solicitan o en aquellas más próximas a las mismas en que el M.E.C. disponga de plazas. Y que dichas comisiones, siempre que se ajusten a la objetividad documental de la situación planteada y que el M.E.C. disponga de los destinos requeridos, les son concedidas-esto debe quedar muy claro-a cualquier funcionario español, sin distinción de sexo, raza, religión o ideología política, como pregonaba el art. 14 de la Constitución

4º.- Que con el fin de atender

mejor las Concejalías para las que fuimos elegidos en 1.991/95. Joaquín González ya fue elegido antes Concejal en 1.987, desplazándose entonces hasta 1.991 y diariamente a su destino en un colegio de Daimiel, al no solicitar la correspondiente comisión de servicio, y a la vista de haber plazas docentes disponibles en los colegios de Miguelturra-localidad donde ambos tenemos fijada nuestra residencia desde siempre, aunque hayamos trabajado en otros pueblos-, solicitamos las correspondientes comisiones de servicio para nuestro pueblo, convencidos de que de esta forma podríamos atender con mayor efectividad nuestras responsabilidades municipales - cosa que modestamente creemos que hemos conseguido- al estar permanentemente en la localidad; y siéndonos concedidas lógicamente, con arreglo a justicia y derecho, dichas comisiones de servicios para nuestro pueblo en el C.P. "El Pradillo", de igual forma que se las habrían concedido a cualquier otro concejal de cualquier partido político.

5º.- Que hay que dejar claro

también que con nuestras comisiones de servicios no perjudicamos ningún derecho de otros compañeros docentes, en tanto en cuanto solo se conceden si hay vacantes, entendiéndose por éstas las que habitualmente hay en pueblos grandes como el nuestro por jubilaciones, nuevas creaciones, profesores de apoyo, o que a su vez tienen otra comisión de servicios en otro lugar. Plazas reales que son las que hemos ocupado, y ocupamos nosotros y que en cualquier caso las hab habrían ocupado profesores provisionales o interinos, alguno de ellos desplazándose incluso desde localidades lejanas a la nuestra y, tal vez, cambiando curso a curso.

6º.- Que, además, gracias a estas comisiones de servicios, nosotros no solo hemos podido atender mejor nuestras funciones de Concejales, sino que también, sinceramente, hemos atendido mejor nuestros puestos como profesores en la localidad, sin que esto quiera decir ni mucho menos que los profesores que no son de aquí no atiendan bien sus puestos. Y esto es así, porque el hecho de conocer mejor a los alumnos y a sus familias repercute positivamente en la labor docen-

te, y nosotros los conocemos mejor por ser, vivir y trabajar aquí. Está claro que un profesor que ejerce donde vive siempre se implica un poco más en su trabajo aunque no quiera, ya que tiene menos inconvenientes en actuar fuera del estricto horario escolar, en reuniones, actividades extraescolares, basta decir, por ejemplo, que en un simple paseo te encuentras a tus alumnos en situaciones que luego puedes aprovechar de forma positiva en las clases, o te encuentras y hablas con los padres, etc.

Por lo tanto, no podemos sino dejar claro de una vez y para siempre, como resumen de esta aclaración: 1) Que nuestra situación profesional ha sido y es totalmente legal. 2) Que la misma ha sido y es positiva para nuestro Ayuntamiento. Y 3) Quizá lo más importante, que el ejercer en Miguelturra ha favorecido y favorece nuestro trabajo con nuestros alumnos y sus familias, como puede comprobar cualquiera hablando con los centenares de ellos y ellas con los que, desde 1.991, hemos tenido el placer de trabajar.

Luis Fernández Rivas 5.612.477
Joaquín González León 5.615.373



La asistencia de público a la entrega de diplomas fue masiva.

JOSE BONO VISITO MIGUELTURRA

(Viene de la página 1)

Por otra parte, el primer edil miguelturroño se dirigió a los asistentes manifestándoles la importancia del acto que se estaba llevando a cabo, así como destacar el hecho de que nuestros hijos no tengan que desplazarse a estudiar a Ciudad Real con el gasto que ello conlleva.

A continuación, fueron entregados los diplomas a cada uno de los alumnos; finalizando el acto con la

entrega de otro diploma al Sr. Bono, por el que era nombrado "Tutor de Honor" del instituto miguelturroño.

La visita del Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, finalizaba recorriendo las recientemente remodeladas Plazas de España y Constitución, y la inauguración de la Casa de Cultura, donde se descubrió una placa conmemorativa del acto y se ofreció un vino a todos los asistentes.

ROMAN RIVERO ELEGIDO POR QUINTA VEZ ALCALDE DE MIGUELTURRA

(Viene de la página 1)

La Mesa declaró legalmente constituida la nueva Corporación, quedando como sigue:

Partido Socialista Obrero Español: D. Román Rivero Nieto, D. Joaquín González León, D. Jesús Sánchez Rivero, D. Luis Fernández Rivas, Dña. Consolación Rodrigo Asensio, D. Agapito Arévalo Céspedes y D. Francisco-Manuel Usero Quintanilla.
Partido Popular: D. Gregorio Illescas Díaz, D. Magín León Carrascosa, D. Gabriel Fernández García, Dña. Purificación González Grueso y D. Magdaleno-Luis Mohino Fernández.
Izquierda Unida: D. Ruperto López Hervás.

Acto seguido, se procedió a la elección de Alcalde obteniendo los siguientes resultados:

D. Román Rivero Nieto, siete votos. D. Gregorio Illescas Díaz, cinco votos, y D. Ruperto López Hervás, un voto.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, el candidato D. Román Rivero Nieto, fue proclamado Alcalde por quinta vez consecutiva, dirigiéndose posteriormente a la Corporación a la que agradeció el apoyo renovado y a todos los vecinos el honor concedido.

FIESTAS DEL BARRIO DE ORIENTE

PROGRAMACION

Día 8 de Julio, sábado.

20:00 h. Partido de fútbol entre SOLTEROS Y CASADOS; **22:00 h.** Actuación del grupo rociero TOMILLO Y JARA; **22:30 h.** Concurso de canto flamenco a nivel provincial patrocinado por Construcciones Astiles (ver programas aparte). Organiza Asociación de Vecinos Barrio Oriente.

Día 9 de Julio, domingo.

9:00 h. Concurso de Tángana; **20:30 h.** Inauguración de las Fiestas con pasacalles de banda de tambores y cornetas; **22:00 h.** Actuación patrocinada por Caja Madrid del grupo rociero TRIADA SUR.

Día 10 de Julio, lunes.

11:00 h. Juegos infantiles; **19:00 h.** Partido de fútbol infantil entre los equipos del barrio; **22:00 h.** Proclamación de reinas infantil, juvenil, damas de honor y pastores. Seguidamente pregón de la Semana Cultural. A continuación, actuación de la gran cantante RAQUEL TORRES, con degustación de limonada obsequiada por reinas y pastores.

Día 11 de Julio, martes.

11:00 h. Juegos infantiles; **12:00 h.** Carrera de sacos y tirada de cuerda; **19:00 h.** Concursos de dibujo infantil entre las edades de 4 a 6, de 7 a 10 y de 11 a 15 años, con obsequio para todos los participantes y premios para el primero de cada categoría; **22:00 h.** Actuación del gran cantante de la canción española JOSE DEL RIO.

Día 12 de Julio, miércoles.

11:00 h. Concurso de dardos infantil individual, premio para el primero de cada categoría; **20:00 h.** Concurso de dardos por parejas para mayores de 16 años, trofeo para las dos primeras parejas clasificadas; **22:00 h.** Actuación de la gran super vedette JENIFFER y el gran humorista Javier Casilla "EL CHISPA".

DEPORTE Y MUJER DEL

BARRIO 10:00 h. Degustación de platos típicos; **12:00 h.** Degustación de platos típicos; **18:30 h.** Concurso de centro florales;



Procesión de Nuestra Señora de la Salud.

10:00 h. Concurso de parchis, trofeo para las tres primeras clasificadas; **22:30 h.** Gran actuación homenaje a la mujer del barrio, con actuación de la gran cantante de la canción española ALEYO.

Día 14 de Julio, viernes.

11:00 h. Juegos infantiles; **22:00 h.** Fiesta de la bicicleta por las calles del barrio con sorteos y regalos; **21:00 h.** Juego de la oca con trofeo para los dos primeros clasificados; **23:00 h.** Verbena a cargo de la orquesta COSTA BLANCA.

Día 15 de Julio, sábado.

10:30 h. Concurso de tute; **18:00 h.** Concurso de truco y damas, trofeo para las dos primeras parejas clasificadas; **23:00 h.** Verbena a cargo de la orquesta LA NUEVA DECADA.

Día 16 de Julio, domingo.

DIA GRANDE DEL BARRIO.- 8:30 h. Diana a cargo de la banda de tambores y cornetas; **10:00 h.** Santa Misa; **11:30 h.** Final del concurso de truco y damas; **21:30 h.** Procesión de Nuestra Señora de la Salud por las calles. Salida de su ermita, calle Oriente, Salud, Malpica, Buque, Oriente, La Corte, Malpica y Oriente para finalizar en su ermita. A la entrada, se quemará una gran función de fuegos artificiales y FIN DE FIESTA.

CAMPAMENTO ESCUELA DE LA NATURALEZA SAN JUAN DE RIOPAR Albacete

Un año más, los niños y niñas de 9 a 14 años de nuestra localidad, se preparan para vivir una emocionante experiencia en la naturaleza de la mano del Aula-Taller de Ecología del Departamento de la Juventud.

El Campamento Escuela de San Juan de Riopar, acogerá del 16 al 30 de Julio a los 43 jóvenes que podrán disfrutar de unos bellos parajes en la Sierra de Alcaraz, en las proximidades del Río Mundo, así como de unas magníficas instalaciones, tanto generales como deportivas, contando con piscinas, campo de fútbol, baloncesto, voleibol, etc.

En cuanto a las actividades que realizarán, serán numerosas y muy variadas, distinguiendo entre otros: la iniciación al acampismo y a la montaña, observación de aves y demás fauna de la zona, socorrismo acuático, trabajo y alojamiento en tienda de campaña, práctica del autocontrol y autorresponsabilidad, etc. Una nueva experiencia que merece la pena vivir y que servirá para "demostrar que el ser humano y la Naturaleza deben convivir en armonía".

CARTAS DE LOS LECTORES

A QUIEN CORRESPONDA

Digo "a quien corresponda" porque quiero que la petición que voy a hacer sea oída por todos los partidos políticos, ya que pienso que es muy importante que tenga continuidad en el tiempo.

Desde hace tiempo tengo contacto con el colectivo de "padres de minusválidos" y siempre me han transmitido que "su preocupación más importante" es el futuro de sus hijos cuando ellos no puedan hacerse cargo de ellos. Esto, puesto en el oído de algunos políticos, rápidamente da lugar a que piensen en actitudes paternalistas, de superprotección, etc., y empiezan inmediatamente a hablar de inserción, integración, talleres, centros especiales de empleo, etc. Olvidan estos señores a "los otros" los que no vemos en la calle, los que se orinan en la cama, se hacen caca, los que no pueden de ninguna forma mejorar, olvidamos también a "esas madres" que con más de sesenta años, están "limpiando el culo" con mucho cariño a sus hijos que ya tienen cuarenta años y que van siendo atacadas por la artrosis, el reuma y la intranquilidad que les produce saber que sus fuerzas caen y llegará un día en el que no puedan cuidar a sus hijos con esa "especial sensibilidad con que lo han hecho siempre". Y aquí viene el

problema, cuando la fuerza de los padres flaquea, llega el fatal momento en que ya no pueden hacerse cargo de su hijo. Es en este momento, cuando la administración regional sin demora, sin listas de espera, debe hacerse cargo de estas personas por caro que sea, y simplemente por un problema de "solidaridad". Si el padre es ha muerto eso será suficiente, pero si no es así, hay que garantizar la proximidad de estos con el centro de internamiento del hijo (algunos hablan de estar en el mismo centro con ellos) porque hay que conocer a estos padres para ver en sus palabras que "nunca han cortado el cordón umbilical" que les une a esos hijos de una manera especial con un "amor" que es difícil describir por escrito si no eres profesional de la escritura. Y el que quiera saber si me equivoco, que pregunte a "esos padres".

Invito a los políticos para que dejen de preocuparse tanto de los asuntos que cada día aparecen en los titulares de los periódicos y se ocupen de asuntos que, como este, preocupan a ciertos sectores de la sociedad y que constituyen un verdadero problema, que si conseguimos solucionar entre todos va a dar mucha más satisfacción que saber si a Roldán lo trajeron en avión, o en barco, o si los papeles de Laos los ve Garzón o los ve otro juez.

problema, cuando la fuerza de los padres flaquea, llega el fatal momento en que ya no pueden ha-

Julio Suela Sarro
3.813.783

ASOCIACION DE VECINOS
PARQUESOL

Quisiera aprovechar la oportunidad que nos brinda este medio de comunicación local, para informar a todos los vecinos de nuestro pueblo de la creación de la Asociación de Vecinos PARQUESOL.

Esta agrupación de vecinos, movidos por la inquietud, por la ilusión y por el profundo deseo de mejorar la calidad de vida de todas las personas que vivimos en esta zona, hemos decidido fomentar y constituir esta Asociación que desde este momento brinda toda su colaboración, solidaridad y apoyo al resto de asociaciones, grupos sociales y vecinos.

Nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a la dirección del Centro del Instituto de E.S. "Campo de Calatrava" por su apoyo y colaboración que de manera reiterada nos viene concediendo.

Por último, creo que es de responsabilidad personal reconocer,

agradecer y felicitar al equipo de Gobierno Municipal, que ha hecho realidad una de las ilusiones de los más pequeños: el Parque Infantil. Nuestra más sincera enhorabuena.

Las personas que vivimos en estas urbanizaciones no queremos echar a nadie de sus casas como algún lector ha manifestado, esto además de absurdo, es falso. Es verdad que la mayoría vinimos de fuera, pero nos gusta Miguelturra y sentimos el pueblo como si en él hubiéramos nacido, vamos a trabajar por mejorarlo apoyando y creando iniciativas que generen bienestar para todos, pero también es verdad que no renunciaremos a nada que suponga mejorar nuestro barrio, no ahorraremos esfuerzos en ello. Que nadie tenga la menor duda que siempre será con el máximo de respeto a los demás y responsabilidad ciudadana.

Vicente Yerves Herrera.
26.189.131

YA ES LA PLAZA PEATONAL

Pondría en conocimiento de todo aquel que lo tenga... que para andar por la plaza no hay que hacerlo en bicicleta.

De nada, no hay de qué dárías, esto lo hago por mi cuenta, lo otro, que lo hagan los guardias.

Si hay a quien no gusta lo que hago, lo suyo es que hable conmigo, que no juzgue a ojos cerrados, para mí, no hay grandes ni chicos. Quien quiera honra que la gane. Al pan, pan y al vino, vino. Si bueno es saber refranes, es mejor poder decirlos, ahí es donde está la clave.

Luciano Santos

Aclaración Artículo

ERASE UNA VEZ LA QUINTA DEL 93

Los Quintos del 93, en boletín nº13, de información municipal de Enero de 1.994, en el apartado CARTAS, publicamos una, en la que se comentaban las incidencias que surgieron con los propietarios de la DISCOTECA CHEZSAN-D, en la celebración de nuestras fiestas.

La familia Sánchez León, consideró que los hechos e imputaciones que en la carta se realizaban eran falsas, no sujetándose enteramente a la realidad, por lo que, entablaron las correspondientes acciones penales, al estimar ofendido su honor e imagen por dicha carta, con grave perjuicio para la empresa que regentaban.

Ante la magnitud que los hechos iban tomando y, no siendo nunca nuestra intención dañar o perjudicar a la familia Sánchez- León, de común acuerdo hemos decidido pedir público perdón a dicha familia, así como, éstos concedémoslo, aclarando los hechos recogidos en nuestra anterior carta:

1º Reconocemos que el resultado económico de la primera fiesta fue de nuestra responsabilidad y que en ningún momento ellos se quedaron con dinero nuestro ya que nosotros fuimos los que controlamos la taquilla y los que presentamos los resultados. La familia Sánchez los dio por buenos y ahí se zanjó el asunto.

2º Reconocemos que faltamos a la decisión de la directiva de los Quintos del 93 en la que acordaban realizar una nueva fiesta en discoteca Chezsan-d y sin avisar a éstos llegamos a un acuerdo más ventajoso con el local Disco Lola y allí se hizo.

3º Reconocemos que donde publicamos que representaban a la familia Chezsan-d, David Sánchez y Santiago León para sacar dinero a costa de los Quintos, Santiago nunca estuvo en las conversaciones.

4º Reconocemos que David Sánchez, fue nombrado tesorero de la Junta Directiva de los Quintos del 93, y que donde nosotros entendimos que nos quería quitar dinero él entendía que había que pagar los gastos de la primera fiesta, como la bebida de una barra que se instaló dentro de la discoteca y de la que nosotros nos quedamos con todo el beneficio. También los gastos ocasionados por el cambio de local sin avisar como cartelerías y entradas.

5º Reconocemos que las exigencias por parte de los representantes de Discoteca Chezsan-d entraban en las normales de cualquier acuerdo comercial.

6º Reconocemos que en Discoteca Chezsan-d, se han celebrado innumerables fiestas y nunca han surgido problemas, como diversos cursos estudiantiles, penas de carnaval, hermandades religiosas, particulares, celebraciones de bodas, los quintos de años anteriores y fiestas de casas comerciales.

7º Reconocemos que en las conversaciones de las fiestas solo asistimos unos cinco o seis miembros y que el resto de los firmantes no tenía conocimiento (salvo el contado por nuestra parte) de las conversaciones con los representantes de Chezsan-d.

Finalmente, queremos disculparnos por todo el perjuicio que hemos ocasionado a la familia Sánchez, tanto en lo moral, de imagen, económico, etc.

Suscrito por 32 firmas.

CARTA DE LA FAMILIA
SANCHEZ LEON

Nuestra familia, originaria de esta población, se sintió gravemente ofendida con la publicación de la carta *Erase una vez la Quinta del 93*, en la que se vertían graves injurias y calumnias sobre todos nosotros, lo cual nos provocó gran dolor, así como una gran pérdida de estima personal y un grave perjuicio económico.

La carta, publicada ahora por los Quintos del 93, pide nuestro público perdón, disculpándose por las posibles injurias que en su anterior comunicación proferían. Esta familia reconoce que, seguramente, nos le guió una intención de injuriar o dañar el honor de la familia, sino que fue más una reacción no meditada ni pensada, por lo que, dada la raigambre que nuestra familia tiene en la población y, su más que acreditada voluntad de no provocar disensiones y rencores en la misma, perdona expresa y públicamente a los Quintos del 93, anunciando la retirada de cuantas acciones penales teníamos entablada s, renunciando al ejercicio de cualquier otra, que por este motivo nos asiste.

Familia Sánchez León
5.603.028

Hijos de nuestras entrañas
hijos de nuestro corazón
tratad bien a nuestros padres
tratadlos con compasión.
Mirad que somos el tronco
donde brotasteis las ramas
no convirtáis en espinas
que nos traspasen el alma.
No maltratéis a los padres
poque estén ya jubilados
para que tú vivas mejor
ellos se sacrificaron.
Pasaron muchas fatigas
no los trateis con reproche
viajaban en burro y mulas
vosotros en vuestros coches.
No os dirjáis a los padres
con ira y de mala gana
que dormían hasta en el suelo
vosotros en buenas camas.
No conocieron los bares
ni cines, ni discotecas,
ni radio, ni televisión,
tan solo viejas tabernas.

Vivían en casas frías
en unas viejas cocinas
con fogos de leña verde
con una mesa y cuatro sillas.
O en una mesa camilla
y un brasero de picón
zurcían los calzoncillos
remendaban el pantalón.
Vosotros tenéis vuestros pisos
con buena calefacción
chapaos y cuarto de aseo
y muebles a todo confort.
Salís a hacer vuestras compras
y estáis de conversación
mientras laváis vuestras ropas
con solo apretar un botón.
Antes se lavaba a mano
trabajando muchas horas
y vosotros las laváis
con unas buenas lavadoras.
En el verano a segar
entre trigales y terrones
vosotros a las piscinas
a daros buenos chapuzones.

Pues nosotros, vuestros padres
nos sentimos muy orgullosos
de ver como vuestros hijos
viven mejor que nosotros.
Y todo esto a quien se debe
la nueva generación
a los de tercera edad
que lucharon con tesón.
Por eso la juventud
le pedimos por favor
que no nos critiquen al viejo
si nos vamos de excursión.
Pues es un fruto que sembramos
con trabajo y gallardía
y que bien se lo merecen
disfrutar algo en la vida.
Que tuvieron luchas sociales
que derramaron sangre y sudor
para que vivieran nuestros hijos
en una España mejor.

José Rodrigo Sánchez.

¿Quien es quien?

Magdalena López Yébenes

Presidenta de la Asociación de Empleadas de Hogar de Miguelturra

Nació el día 22 de Julio de 1.949, en la localidad de Miguelturra. Hija de Procopio y de Lucrecia. Actualmente trabaja en la Residencia de Ancianos Nuestra Señora de la Asunción, de la localidad. Antes de trabajar en la Residencia, perteneció al Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Miguelturra, en el cual permaneció contratada como auxiliar a domicilio, con una duración de más de dos años. Forma parte de la Asociación de Empleadas de Hogar desde que se creó en 1.989, teniendo el cargo de Presidenta desde 1.991. A su vez, es miembro de la Comisión de Empleo del Consejo Regional de la Mujer (Toledo).

¿ Cuando se fundó la Asociación y con qué objetivos se constituyó ?

La Asociación de Empleadas de Hogar de Miguelturra se fundó en Junio de 1.989, a iniciativa de la Concejalía de Bienestar Social.

Los Objetivos son fomentar el Asociacionismo femenino entre las mujeres de la localidad, mediante la realización de actividades socioculturales en el municipio.

Mejorar la relación laboral del trabajo doméstico, a través del Servicio **Bolsa de Trabajo**.

Desarrollar actividades que ofrezcan una mayor preparación profesional, por medio de jornadas, cursos, etc.

Ofrecer actividades para que las mujeres de la localidad participen en todos los ámbitos de la vida local: cultural, social, sanitario, educacional, laboral, etc.

En definitiva, ofrecer el apoyo y asesoramiento a la mujer trabajadora-empleada de hogar- para la defensa de los intereses de este colectivo, análisis de los problemas y búsqueda de soluciones.

Actualmente, ¿ Cuantos miembros forman parte de la misma y qué actividades desarrolláis ?

En la actualidad la Asociación de Empleadas de Hogar cuenta con más de 300 mujeres asociadas, siendo todas de la localidad.

Las actividades que desde la Asociación se desarrollan son diferentes cada año. Entre las de carácter sociocultural destaca la celebración del Día Internacional de la Mujer (8 de Marzo), jornadas sobre salud, trabajo-empleo, cursos de formación, etc. Entre las de carácter deportivo: Aerobic.

¿ En qué situación laboral se encuentran las Empleadas de Hogar. Teneis contratos, Seguridad Social, nóminas, o se prescinde de estos requisitos legales que debe tener cualquier trabajador ?

Al ser la relación laboral doméstica una relación de carácter especial, la ley no obliga a que los contratos entre el empleador/a (cabeza de familia) y la empleada de hogar sean escritos. Normalmente el contrato suele ser verbal; y no existen recibos salariales o nóminas (en la mayoría de los casos).

En lo referente a la Seguridad Social, podemos decir que se ha avanzado bastante, actualmente la mayoría de las mujeres que tienen una jornada laboral completa están dadas de alta en el Régimen de Empleadas de Hogar de la Seguridad Social.



Magdalena López Yébenes.

¿ Como se valora desde tu punto de vista el trabajo de la Empleada de Hogar ?

En los últimos años, podemos decir que, se ha avanzado en cuanto el significado del concepto de **empleada de hogar**. Hoy en día se considera a la empleada de hogar como una trabajadora que realiza servicios domésticos fuera de su hogar (aunque todavía queda mucho por conseguir, dejando a un lado las malsonantes palabras de "chacha", "criada", "sirvienta"...

¿ Consideras que estáis suficientemente remuneradas ?

Como he dicho anteriormente, aunque se ha avanzado bastante en la relación laboral de la empleada de hogar, consiguiendo la Seguridad Social; todavía hay que reivindicar mucho de los derechos que como trabajadoras nos corresponden, entre ellos, el salario.

Por ley, cada empleada de hogar que trabaja a jornada completa tiene derecho a percibir un salario equivalente al Salario Mínimo Interprofesional, vigente para cada año (para 1.995 el salario asciende a 62.700 pesetas, para las mayores de 18 años). Sin embargo en la realidad no ocurre esto, el sueldo medio entre las empleadas de hogar que trabajan a jornada completa (en el mejor de los casos) oscila entre las 45.000 y 50.000 pesetas- brutas mensuales-.

Para el funcionamiento interno de la Asociación, ¿ con qué medios contáis tanto económicos como de asesoramiento ?

Desde su creación la Asociación de Empleadas de Hogar cuenta con el apoyo de todo el personal del Centro Social Polivalente, en particular del Area de la Mujer.

A nivel económico, esta Asociación recibe subvenciones anuales de la Concejalía de Bienestar Social (Viceconsejería de la Mujer) y del Ayuntamiento de Miguelturra.

¿ Quien puede formar parte de la Asociación y donde debe dirigirse para inscribirse en la misma ?

Para formar parte de la Asociación de Empleadas de Hogar basta con estar empadronada en la localidad de Miguelturra y ser una mujer con ganas de participar en las diversas actividades que ofrecemos. Para inscribirse pueden dirigirse a: Centro Social Polivalente, calle Miguel Astilleros nº 8, segunda planta, en Miguelturra.

¿ Qué ventajas tiene formar parte de la Asociación ? ¿ Resulta aconsejable como cauce para poder trabajar ?

Las ventajas que ofrece esta Asociación de Mujeres es la de poner a disposición de sus socias toda la información y el asesoramiento necesarios sobre temas de Seguridad Social, trabajo-empleo, etc. Así como ofrecer diversas actividades para participar en temas de interés (salud, educación, consumo, deporte,...) Al contar con el Servicio:Bolsa de trabajo Doméstico y Apoyo al Cooperativismo entre las mujeres, las socias tienen prioridad a la hora de cubrir las ofertas domésticas.

Por último, ¿ Algo que añadir al numeroso colectivo de Empleadas de Hogar de Miguelturra ?

Con esta entrevista lo que he pretendido es dar a conocer a la población de Miguelturra la existencia de la Asociación de Empleadas de Hogar, y hacer un llamamiento a las mujeres para que participen en las actividades y se asocien. Dejando un espacio abierto para sugerencias, ideas, etc.,

Magdalena López Yébenes.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

III.3 Siglos XIV y XV.

Estructura señorial y evolución de la Orden

Primera parte

Una vez concluido el periodo de conquista y repoblación, la Orden fue desarrollando su estructura señorial en los territorios asignados, que se agruparon para su gobierno y administración en tres partidos: Campo de Calatrava, con capital en Almagro; Andalucía, con capital en Martos y Zorita con sede en Pastrana.

Según los estudios que en la actualidad tenemos sobre la Orden de Calatrava, sus dominios en la actual provincia de Ciudad Real suponían un señorío de 1.147.321 hectáreas, lo que representa el 58,5% del total provincial actual. Quedarán excluidas la zona más oriental y la parte noroeste de la zona de los Montes de Toledo, cuya distribución se mantendrá casi invariable hasta el siglo XVIII, con algunas excepciones.

SIGLO XV



REGIMEN JURISDICCIONAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1).

Por lo que respecta a la situación entre las demás órdenes militares instituidas en la Península Ibérica, puede considerarse a la de Calatrava como la primera de las grandes órdenes militares hispanas, si bien, a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV su potencia económica, militar y política fue aventajada por la Orden de Santiago, pero la Orden de Calatrava, según indica Emma Solano(2) disfrutó de cierta autoridad sobre otras milicias que nunca tuvo la de Santiago.

1.1 La Organización Jerárquica.

Al igual que en otro tipo de instituciones análogas las responsabilidades se distribuían entre diferentes dignidades encomendadas a frailes legos y clérigos. A pesar de ser un tema ampliamente estudiado en numerosas publicaciones parece necesario ocuparse aquí de estos aspectos una vez más, aunque sea con mucha brevedad.

Tras la primera etapa colonizadora comienza la efectiva administración del territorio con el establecimiento definitivo de su cabecera en el Castillo de Calatrava, y el asentamiento de sus estructuras de gobierno, que quedarán establecidas de la siguiente manera:

El Maestrazgo

En primer lugar encontramos el Maestrazgo como jerarquía superior de la Orden e institución con gran número de propiedades, honores y rentas que van unidas íntimamente a la figura del Maestro. Puede definirse como la máxima autoridad de la Orden en los planos espiritual y temporal. El proceso a seguir para su designación se expone con detalle en numerosas definiciones de la Orden, siendo para ello necesario la convocatoria de Capítulo General donde es elegido en votación. Una vez hecha la elección el nuevo Maestro recibirá el perdón de la Orden y el juramento de fidelidad a todos sus miembros.

Las Cinco dignidades con Renta

Siguiendo el orden jerárquico establecido, a continuación encontramos las cinco dignidades superiores con rentas y propiedades importantes en todo el territorio que son las siguientes:

Encomienda Mayor de Calatrava que será la primera dignidad después del Maestrazgo y su lugarteniente en su ausencia; ejerciendo el gobierno de la Orden mientras estuviera vacante el Maestrazgo y convocando la reunión del Capítulo para su elección. Así mismo será el Capitán de las trescientas lanzas de la Orden y debía acudir con ella a todas las empresas de la Corona contra el Islam.

La Clavería. La segunda dignidad, sin titular sucedía al Comendador Mayor y tenía a su cargo las llaves, guarda y mantenimiento del Sacro Convento como castillo y casa principal de la Orden, teniendo la obligación de surtir al Sacro Convento de trigo, cebada, vino y otros viveres.

Priorato del Sacro Convento. Este Priorato surge desde el momento en que se produce la división entre religiosos y caballeros, quedando al frente de los religiosos y ejerciendo la máxima jurisdicción espiritual sobre toda la Orden, dependiendo, desde el punto de vista religioso de sus superiores del Cister.

Sacristía Mayor de Calatrava. Es la cuarta dignidad en importancia de la Orden y el oficio de Sacristán Mayor o Sacristán del Convento equivalía, según Rades y Andrada al tesoro de las iglesias catedrales; así pues, su misión consistía en la guarda y conservación de las reliquias, objetos de culto y ornamentos del convento. Tenía además a su cargo el cuidado de la biblioteca.

La Obrería. Esta dignidad, conocida también como Encomienda de Argamasilla, tendrá como misión el ocuparse de las obras y reparaciones necesarios en el Castillo-Convento y aportar los medios económicos para ello.

Poco más o menos estas son las principales instituciones con rentas repartidas por todo el Campo de Calatrava que participaban en el Gobierno de la Orden a lo largo de la Edad Media. Además, alguna de ellas participarán, con rentas, en la economía de Miguelturra, aunque con el fin de ofrecer homogeneidad en los conceptos planteados, hemos optado por dedicar un apartado concreto a su análisis.

No obstante, no debemos olvidar la importancia que para los pueblos tendrán las Encomiendas, los Prioratos, los Gobernadores de Partido y otros cargos de menor escalafón y que intentaremos presentar el próximo mes, antes de adentrarnos en el análisis histórico de este periodo en la Villa de Miguelturra.

SIGLO XVIII



REGIMEN JURISDICCIONAL DE LA ORDEN DE CALATRAVA EN LA ACTUAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL (1).

José Manuel Ocaña Barba
Julio-1.995

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Cuadrilla de segadores de los años 60 en las eras donde ahora se ubica la Piscina Municipal.



Los segadores en plena faena soportando las duras calores del verano.



Fotografía de los años 50 en la que se observan varios soldados dispuestos a comerse el rancho.



Los medios de transporte eran más lentos que los utilizados ahora, como se ofrecía en la foto de los años 50 cedida por Rafael Fernández Benito.

(1) VILLALOBOS Y MARTINEZ-PONTREMULI, María Luisa (1.979). - "Régimen Dominical de la provincia de Ciudad Real desde el siglo XII hasta finales del Antiguo Régimen". En VII Centenario del Infante Don Fernando de la Cerda. Jornadas de estudio. Ciudad Real, Abril de 1.975. Ponencias y comunicaciones. Ciudad Real Edt. I.E.M.
(2) SOLANO RUIZ, Emma (1.978). - La Orden de Calatrava en el siglo XV. Los señoríos castellanos de la Orden a fin de la Edad Media. En Anales de La Universidad Hispalense. Edt. Universidad de Sevilla. Serie: Filosofía y Letras. Nº 38. 1.978. Pág. 137 y ss.

PRIMER CURSO DE INICIACION A LA ASTRONOMIA

Durante el pasado mes de Mayo se celebró en Miguelturra, el Primer Curso de Iniciación a la Astronomía, que tenía como base acercar a los interesados al mundo de las estrellas.

El curso entraba dentro del programa de formación que sobre Educación Ambiental desarrolla el Aula-Taller de Ecología del Departamento de Juventud del Ayuntamiento de Miguelturra para 1.995.

En el desarrollo del curso se han tratado temas como: "Historia de la Astronomía", "El telescopio Astronómico", "Las constelaciones circumpolares" y "El Sol".

Con estos temas se ha dado un repaso a la forma en que apareció la Astronomía en tiempos remotos a través de la agricultura.

La invención del telescopio y utilización para la observación del cielo.

La orientación nocturna a partir de las constelaciones cercanas a la Estrella Polar, y como tema final, las manchas solares.

A la clausura del cursillo asistió como invitado y supervisor del mismo, el astrónomo aficionado D. Jorge Ruíz Morales, escritor científico que ha publicado tres libros sobre el Cosmos, y varios artículos en la prensa nacional y revistas de ciencia.

Actualmente es propietario de la única revista de astronomía que se publicó en España y varios países de América con carácter permanente desde hace ya diez años.

Durante la clausura del cursillo, que se celebró en la flamante Casa de Cultura de Miguelturra, D. Jorge Ruíz Morales, pronunció una conferencia sobre los últimos avances de la astronomía, como por ejemplo, el descubrimiento por parte de los telescopios más modernos, de algunas estrellas que poseen discos de materia protoplanetaria alrededor de ellas; una circunstancia parecida debió producirse en nuestro Sol hace más de cinco millones de años.

Al final de la conferencia, Jorge Ruíz Morales-supervisor-, Ramón Sobrino Muñoz-ponente- y Pedro Antonio Fuentes-responsable del Aula-Taller de Ecología-, hicieron entrega de los diplomas a los veinte alumnos que realizaron el cursillo.

VOLEIBOL

BRILLANTES RESULTADOS DE LA ESCUELA DE VOLEIBOL DE MIGUELTURRA

El Instituto de Enseñanza Secundaria en el Campeonato de España de Escolares.

Por segundo año consecutivo, la Escuela de Voleibol de Miguelturra en el Campeonato Nacional Infantil, que convoca el Consejo Superior de Deportes, al quedarse Campeones Regionales Masculinos.

El trabajo constante de la Escuela de Voleibol del Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra sigue cosechando triunfos para su pueblo en el Campeonato de Deporte Base de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, donde un año más se coronado su trabajo con el premio de haber quedado Campeones Provinciales en Alevín Masculino, Campeones Regionales en Infantil Masculino, estar en Semifinales Provinciales de Alevines Femenino (no ha terminado la competición), y haber quedado Segundos de Grupo en Fase Provincial las Infantiles Femenino, por haber perdido un partido en campo neutral en toda la competición; que por cierto ha sido ridícula, por los pocos partidos disputados y la mala programación.

Las personas que trabajamos en el Deporte Base, unos profesionales y otros aficionados, debemos replantearnos el voleibol provincial y regional, ya que aunque los resultados nacionales no sean tan malos, podían ser mucho mejores.

Los entrenadores y monitores de la A.D.V. Miguelturra, nos sentimos orgullosos de la labor que estamos realizando con el Patronato Municipal de Deportes de Miguelturra, esperando que en años próximos lo hagamos todavía aún mejor, debiendo revisar continuamente nuestro trabajo y esperando que el Patronato nos apoye todavía aún más.

Ernesto Arévalo Céspedes.

Coordinador Escuela de Voleibol y Presidente de la A.D.V. Miguelturra.

CONSTITUIDO EL PRIMER COMITE DE EMPRESA

Constituido el Primer Comité de Empresa del Personal Laboral del Ayuntamiento de Miguelturra.

El pasado día 22 de Mayo, en el Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento, se constituyó el Comité de Empresa del Personal Laboral, compuesto por cinco miembros que resultaron elegidos a raíz de las votaciones celebradas el 25 de Abril entre los trabajadores laborales fijos y discontinuos de este Ayuntamiento.

A dichas elecciones concurren los sindicatos de U.G.T. y C.C.OO, obteniendo cuatro representantes el primer sindicato, y uno el segundo.

En el acto de constitución y por unanimidad de sus

componentes, fueron elegidos los cargos de dicho comité, designando como Presidente a D. Juan Ramón Díaz-Pinto Muñoz; Vicepresidente, D. Miguel Mora Gómez; Secretaria, Dña. Julia Hervás Tercero y Vocales a D. Angel de la Cruz Lillo y D. Miguel Angel Yébenes Muñoz.

A continuación se celebró la primera reunión de dicho Comité, siendo aprobado por unanimidad el Reglamento del mismo con algunas modificaciones sobre el borrador presentado.

IMAGENES

SEMANA CULTURAL DE LOS PARTICIPANTES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR



La muestra de trabajos de los Cursos de la Universidad Popular, abrió la Semana Cultural de los participantes.



La Muestra de Folklore de los más pequeños, constituye como cada año un enorme atractivo para todo el público.



El grupo Flauti-Flauti, se presenta como un grupo consolidado y con enormes ganas y experiencia en la representación de sus obras.



La muestra de ballet como cada año fue simpática y cada año más artística, por lo que el público asistente abarrotó la nueva Casa de Cultura.



El Salón de Actos de la Casa de Cultura, estuvo lleno en cada una de las actuaciones realizadas.

SOLICITUD DE BECAS-AYUDAS PARA LIBROS

Solicitud de Becas-Ayudas para libros y/o Material Escolar. CURSO 95-96

Las solicitudes se pueden recoger en el Area de Cultura del Ayuntamiento y en el Centro Social Polivalente de la calle Miguel Astilleros.

El plazo de solicitud de las ayudas estará abierto desde el 7 de Julio hasta el 7 de Agosto, ambos inclusive.

- La documentación necesaria se entregará en el Centro Social Polivalente, calle Miguel Astilleros y en horario de oficina.

- Las Ayudas serán para los libros y/o el material escolar requerido por los colegios públicos y concertado - e Instituto de E.S. en el próximo curso.

- Las ayudas serán para los estudiantes que, siendo residentes en nuestra localidad, el curso 95/96 realicen estudios de Enseñanza Primaria (de 1º a 6º curso) en cualquiera de los colegios de nuestra localidad y de Enseñanza Secundaria (1º y 2º curso de E.S.O.) del Instituto de E.S. de nuestra localidad.

- La concesión de las ayudas se hará teniendo en cuenta los ingresos globales de la unidad familiar, el patrimonio y los miembros de la misma, fundamentalmente. No pudiendo optar a aquellas, las familias que superen mensualmente el doble del salario mínimo interprofesional, salvo en circunstancias excepcionales.

ELECCION DE REINAS, DAMAS Y ZAGALES 1995

EL próximo día 14 de Julio en la Pista Municipal, con la actuación de Javier Oliver, se procederá a la elección de la Reina, Damas y Zagales para las Fiestas Patronales 1995.

Como el año anterior, la presentación de candidatos podrá hacerse tanto de forma individual, como a través de alguna Asociación Cultural, Deportiva o Peñas de Carnaval. Los candidatos elegidos representarán a la juventud de Miguelturna desde su fecha de proclamación, el día 7 de Septiembre, hasta las fiestas del año siguiente.

Durante este tiempo, tendrán acceso libre y gratuito a cuantas actuaciones se organicen desde el Ayuntamiento (Festivales, Festejos Taurinos, Excursiones, Piscina, Bailes de Carnaval, etc).

La presentación de candidatos se puede realizar hasta el día 14 de Julio en el Area de Cultura.

PLENOS MUNICIPALES

Sesión Extraordinaria 14 de Junio de 1.995

1º Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta anterior.- Fue aprobada por unanimidad.

Sesión Extraordinaria - urgente 17 de Junio de 1.995.

1º) Declaración de urgencia de sesión.

Abierta la sesión, la Presidencia justifica la urgencia de la voluntad de adquirir el inmueble sito en c/ Ave María, 1 de esta población, cuya enajenación se ha convocado mediante subasta, por resolución de la Delegación Provincial de Hacienda a celebrar el 28 del presente mes; seguidamente, la Corporación, por unanimidad, adoptó acuerdo de declarar la urgencia de la sesión.

A continuación, la Presidencia altera el orden del resto de puntos del Orden del Día, anticipando el número cuatro.

4º) Expediente Adquisición Edificio c/ Ave María, nº 1.

La Corporación, por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

1º Aprobar la propuesta de la Alcaldía presentada, en sus propios términos.

2º No ofertar, por parte del Ayuntamiento, si no hay otra concurrencia a la subasta.

3º Mantener el preacuerdo inicial con la Sociedad Casino de Miguelturna, si ésta presenta escrito antes de la fecha de la subasta, renunciando a la pretensión de adquisición del inmueble, sea cualquiera el precio de adquisición por el Ayuntamiento.

2º) Expediente modificación de crédito.-

La Corporación, por doce votos a favor y una abstención del Concejal de I.U., adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar expediente de modificación de créditos por suplemento del crédito por un importe de 75 millones de pesetas, con carácter inicial, que se elevará a definitivo de no presentar contra el mismo reclamaciones durante el plazo de exposición al público.

2º) Se instruya el correspondiente expediente, a los oportunos efectos de financiación, para contratación de préstamo, por importe de 100 millones de pesetas.

3º) Se exponga al público por plazo de 15 días hábiles, a efectos de reclamaciones.

4º) Se remita copia de expediente a los efectos legales, a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado.

3º) Operación de Tesorería.-

La Corporación, adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Por doce votos a favor y una abstención del Concejal de I.U., aprobar operación de Tesorería por importe de 100.000.000 de pesetas y se instruya expediente de contratación de préstamo por el mismo importe.

2º) Por unanimidad, adjudicar al Banco de Crédito Local de España, la contratación de la operación de Tesorería a un interés fijo del 10% y demás condiciones contenidas en su oferta.

HORARIO DE VERANO PARA EL AREA DE CULTURA Y BIBLIOTECA MUNICIPAL

Por la presente se informa al público en general, que a partir del día 26 de Junio, el horario del Area de Cultura del Excmo. Ayuntamiento será de 8:30 h. de la mañana a 15:00 h., permaneciendo cerrado por las tardes.

En cuanto a la Biblioteca Municipal, permanecerá cerrada por motivos de traslado a la nueva Casa de Cultura; abriendo sus puertas al público una vez se haya concluido el traslado y organizado debidamente sus fondos.

CURSO DE EXPRESION CORPORAL

**INVESTIGATE,
CONOCE Y EXPERIMENTA
CON TU CUERPO**

Organizado por el Centro Municipal de Información a la Juventud de Miguelturna, se celebrará los días 10 al 31 de Julio un Curso de Expresión Corporal. Dicho curso tendrá una duración de 20 horas y en el mismo se podrán aprender diversas técnicas de conocimiento y control de nuestro cuerpo.

La matrícula es gratuita, pudiendo dirigirse los interesados para su inscripción y mayor información al Centro Social Polivalente en calle Miguel Astilleros, 8 o llamando a los teléfonos 241030-241533.

ANUNCIOS BREVES

SE DAN CLASES DE

Inglés a todos los niveles: E.G.B., B.U.P., C.O.U., F.P., E.S.O.

Preparación para el próximo curso, recuperaciones Selectividad.

Inglés para niños entre 8 y 11 años. Contabilidad y lengua.

Preguntar por Juan Angel
Teléfono 240356

CLINICA INFANTIL DRA. MORENO

Para niños de 0 a 14 años.
Teléfono 240031

C/ Nazarín, 1
MIGUELTURNA

SE HA PERDIDO UN PENDIENTE
DE ORO.

ROGAMOS A QUIEN LO ENCUENTRE
LO ENTREGUE EN EL AYUNTAMIENTO
(POLICIA O AREA DE CULTURA)

Sociedad Cooperativa SERVIVAL (en constitución)

Servicios varios de:

Limpieza de Organismos Oficiales, Residencias Sanitarias, Centros Comerciales, Oficinas, Comunidades, Post-Obras.

Limpieza del hogar (hogar en general, cocinas, plancha, etc.).

Geriatría (cuidado y atención al anciano (24 horas/día).

Canguro (24 horas/día).

Teléfonos: 241030/241533 mañanas. 242573 contestador.
C/ Miguel Astilleros, 8

13170 MIGUELTURNA (Ciudad Real)

Servicios Realizados por PERSONAL EXPERTO.

**somos diferentes
somos iguales**

EL RUIDO ES OTRA FORMA DE CONTAMINACION. PIENSALO